

EL DIA DE PALENCIA

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor número 230, a 30 céntimos litro.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 13 de Abril
Precios que han regido:

Trigo de 45 a 45.50 reales las 94 libras.
Centeno a 35 reales 90 libras.
Cebada a 27 reales fanega.
Avena a 20.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Saldaña 12
Precios que rigen:
Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 32.
Avena a 25.
Garbanzos superiores a 120.
Idem regulares a 100.
Idem medianos a 80.
Alubias a 84.
Lentejas a 40.
Habas a 40.
Mueles a 40.
Guisantes a 40.
Vino tinto a 28 reales cántaro.
Idem blanco a 32.
Compras, de 600 fanegas de trigo.
Tendencia sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Frechilla 12
Precios corrientes:
Trigo común a 47 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 29.
Algarrobas a 37.
Yeros a 34.
Lentejas a 40.
Avena a 20.
Garbanzos superiores a 127.
Idem regulares a 124.
Idem medianos a 107.
Alubias a 90.
Mueles a 40.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 16.
Patatas a 6.50 reales arroba.
Aceite a 62.
Vino tinto a 20 rs. cántaro.
Idem blanco a 30.
Vinagre a 13.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Baltanús 12
Precios que rigen:
Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 27.
Avena a 22.
Alubias a 108.
Garbanzos a 140.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 15.
3.ª a 14.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino a 10 rs. cántaro.
Compras, desanimadas.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Valladolid 12
En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 47.75 reales las 94 libras.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose a 47.75 reales las 94 libras.
Centeno de 35 a 35.25.
Cebada a 29.
Harina 1.ª extra a 18 rs. arroba.
1.ª a 17.
2.ª a 15.
3.ª a 14.

Medina del Campo 12
La entrada ha sido de 240 fanegas

Trigo pasándose a 46.50 reales las 94 libras.

Rioseco 12
Entraron 50 fanegas de trigo, cotizándose a 46 reales las 94 libras.

Villarcayo (Burgos) 12
Precios corrientes:
Trigo rojo a 52 rs. las 94 libras.
Idem alapa a 55.
Idem mocho a 54.
Centeno a 45 fanega.
Cebada a 36.
Avena a 27.
Yeros a 56.
Garbanzos a 140.
Lentejas a 70.
Alubias a 70.
Harina de 1.ª a 20 rs. arroba.
2.ª a 18.
3.ª a 16.

Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Melgar de Fernamental 12
Precios corrientes:
Trigo a 44 rs. las 92 libras.
Centeno a 36 rs. fanega.
Cebada a 32.
Avena a 24.
Garbanzos a 95.
Yeros a 44.
Patatas a 4.50 rs. arroba.
Vino tinto a 12 rs. cántaro.
Compras, animadas.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

DE ACTUALIDAD

EL ALCOHOLISMO

Considerando al alcoholismo ya producido en virtud de la acción conjunta de los diversos factores apreciados en su etiología, tenemos que plantear la división de la intoxicación alcohólica en sus dos fases; *aguda y crónica*.

El alcoholismo agudo se produce por la ingestión de grandes dosis de bebidas alcohólicas en poco tiempo y tratándose de individuos que no tengan por costumbre hacerlo.

El primer grado de la forma aguda de intoxicación alcohólica es la embriaguez, en la cual podemos considerar tres períodos principales que son los de excitación, perversión y depresión. En general, es la embriaguez variadísima en sus manifestaciones, pero siempre amoldándose a esos tres períodos que pueden observarse en ella cuando se presentan de un modo completo los efectos inmediatos de la intoxicación alcohólica.

En un principio, bajo la acción del alcohol, parece como si un estímulo poderoso difundiese sus efectos por el organismo y en virtud de él, las facciones se animan; aparece la alegría y rebeca la conversación, que va tomando un giro delicioso y refleja una excitación encantadora.

Las continuadas libaciones aumentan el poder fantástico de la imaginación, que se hace viva y fecunda, dando origen a imágenes bellas entremezcladas con graciosos rasgos de ingenio.

A las frases ingeniosas suceden las más celebradas improvisaciones y en medio de este agitado trabajo cerebral, se desarrollan variados sentimientos, aparecen nuevas simpatías. El apocodo se hace au-

daz, el cobarde se torna valeroso, el prudente se transforma en insensato; el correcto y delicado se vuelve grosero. Al perder el bebedor la circunspección se encuentra tan satisfecho que no parece sino que se considera poseedor de la felicidad. Pero este estado de agradable excitación no es muy duradero, por desgracia. Al continuar la ingestión del alcohol se verifica esta ya de un modo sistemático, y los efectos que produce la acumulación del producto tóxico no son tan halagüeños como en un principio lo fueran.

El rostro se pone encendido, la lengua se entorpece y los sentidos se embotan. La excitación cerebral ha llegado al maximum y entra en un período de verdadera perversión. Aquellos sentimientos de franca y noble expansión se cambian en otros muy diferentes; entonces el beodo se entrega con desenfreno a la satisfacción de sus apetitos, si es que puede realizarlos, y en medio de la confusión que se establece en sus ideas y sensaciones, asoma la discordia, se entabla la pendencia y se comete el crimen.

Pero todavía falta otra fase que corone la odisea de la intoxicación; es la fase de decadencia en la que la depresión se manifiesta como resultado de la fatiga del sistema nervioso por el funcionamiento exagerado, al que se lleva de un modo tan artificial y lastimoso.

Una torpeza general se apodera del individuo alcoholizado; las piernas ya no le sostienen; los músculos no concurren a la acción de los movimientos iniciados; sobreviene el vómito; se escapan los productos escrementicios y un sueño aterrador pone fin a tales escenas y en ocasiones hasta a la misma vida del borracho, al que sorprende la muerte como fúnebre remate de la orgía.

Con la mayor facilidad pasa la embriaguez a los otros grados de la intoxicación aguda que son la gastritis de los bebedores o sea una forma de catarro gástrico en la que resulta interesado el hígado y que es debida a la acción irritante del alcohol sobre el aparato digestivo; o bien se manifiesta la fase más grave de la intoxicación, que es la forma mortal, en la que la muerte puede venir en ocasiones a la media hora de la ingestión del producto alcohólico; cayendo el bebedor, como herido por el rayo, en una grande postración interrumpida por sacudidas convulsivas, últimos destellos de la vida que se escapa.

En cuanto al alcoholismo crónico, diremos que se caracteriza por determinadas lesiones y trastornos en casi todo el organismo, llegándose a la muerte por caquexia, cuando no ha sobrevivido por el predominio de alguna otra lesión de importancia.

Generalmente se llega al alcoholismo crónico, habiéndose presentado antes el agudo en alguna de sus manifestaciones. Dada la índole de estos apuntes a los que hemos de privar de todo lo que pueda suponer labor meramente profesional,

por no estudiar aquí el alcoholismo principalmente bajo su aspecto clínico, sino bajo su aspecto sociológico, pasaremos por alto la enumeración de las lesiones observadas en los alcohólicos crónicos y únicamente diremos que no hay aparato ni sistema orgánico que se vea libre de la influencia nociva del veneno.

Lo mismo el aparato digestivo que el circulatorio y el respiratorio, tanto el genito-urinario como el nervioso y el locomotor, son víctimas del ataque del alcohol; pero sin embargo, hay órganos que manifiestan determinada susceptibilidad ante ese ataque y son los que más padecen, trastornándose de un modo notable sus respectivas funciones, tal ocurre con el aparato digestivo y con el sistema nervioso.

Concretándonos a este último hemos de considerarle como la víctima principal, no sólo por la magnitud e importancia de las lesiones de que es asiento, sino también por la trascendencia que revisten en orden a las exquisitas funciones de que está encargado el tejido más noble de los que constituyen la economía.

Puede decirse que casi de una manera simultánea son atacados el cerebro, la médula, los nervios y los órganos de los sentidos. Los elementos anatómicos que entran a constituir estos órganos son asiento, unos de ellos de hiperplasias irritativas con induración consiguiente y otros, los más delicados, de degeneraciones y atrofas que los reducen y anulan imposibilitando sus funciones.

Como consecuencia de estas alteraciones se manifiestan síntomas especiales que consisten en desórdenes de las funciones de la inteligencia, de los movimientos y de la sensibilidad.

Estos últimos desórdenes consisten en parálisis diversas, en el embotamiento de la sensibilidad o en la exageración de la misma y en la producción de neuralgias.

Los desórdenes intelectuales son el delirio simple, el *delirium tremens* y la demencia alcohólica.

El delirio alcohólico casi siempre lo es de acción; va acompañado de temblor y de alucinaciones, y este último carácter le hace penoso para quien le padece y peligroso para las personas que rodean al alcoholizado.

Aunque este delirio es grave, lo es mucho más el llamado *delirium tremens*, que dicho sea de paso, es uno de los síntomas más frecuentes y característicos del alcoholismo crónico. Se presenta en forma de ataques o crisis y figuran como elementos principales suyos, el delirio y el temblor, que uno y otro son mucho más intensos que en los casos de delirio simple, siendo el individuo víctima de una extremada agitación física y moral. Este ataque dura en ocasiones algunos días y hasta semanas; su presencia infunde tanta compasión como terror y cuando la muerte no es su terminación fatal, cae el enfermo en un sueño profundo del que despierta sin recordar la tremenda crisis que acaba de sufrir.

La demencia alcohólica es el final de los trastornos del al-

coholizado; representa la anulación de funciones en las que el cerebro había de intervenir y que sobreviene como resultado de su incapacidad funcional. La imaginación se apaga, el entendimiento se nubla, la memoria se pierde, la palabra se dificulta, la voluntad desaparece. Al continuar progresivamente la debilidad de las facultades psíquicas, se entra en un estado de estupor al que pone fin la muerte, acabando con tanta desgracia.

La frecuencia con que estos trastornos psíquicos se producen explica la abundancia de locos originados por el alcohol. Entrese en un manicomio cualquiera y podrá observarse un enorme contingente de alcoholizados.

A estos trastornos se puede añadir la *dipsomanía*, que solo tenemos sitio para citar. Consiste en la tendencia irresistible hacia las bebidas alcohólicas; su causa más favorable es la herencia, pero puede considerarse también como causa la ocasión favorable para hacer uso desmedido de esta clase de bebidas.

Tales son incompletamente reseñados los efectos que el alcohol produce en nuestro organismo; a los que hay que considerar como de inmensa importancia por el hecho de ocasionar la muerte.

M. VÁZQUEZ LEFORT.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Tumulto anticlerical

En Jaén han ocurrido desórdenes de carácter anticlerical con motivo de una procesión. Dos devotas resultaron contusas a pedradas.

El coronel de la guardia civil, el gobernador y el Obispo fueron silbados.

Fuerzas de policía custodian la Catedral.

Altos nombramientos

Se han firmado los decretos admitiendo al Sr. Concha Castañeda la dimisión de gobernador del Banco, y nombrando a D. Pío Gullón para sustituirle.

Otro decreto de la presidencia admitiendo al Sr. Barzanallana la dimisión de presidente del Consejo de Estado, y nombrando al Sr. Groizard.

Otro de Estado disponiendo pase al ministerio de Estado todo lo relativo a nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

La langosta

En Jaén ha empezado a hacer estragos la langosta. Los labradores están alarmadísimos. La brigada agronómica trabaja en la extinción. Se enviarán tropas. Está confirmada la langosta en 40 pueblos.

Obras públicas

Se ha firmado un decreto de Obras públicas disponiendo que los ingenieros de canales, puertos, caminos, minas, montes y agrónomos ni ningún otro funcionario de los cuerpos facultativos y auxiliares pueda destinarse a los servicios del ramo que radiquen en Madrid ni en divisiones de los ferrocarriles, sin cumplir cuatro años en los

servicios ordinarios en provincias.

También establece la dirección general de Obras públicas un registro central y otro en las jefaturas de provincias, de aprovechamiento de las aguas públicas, donde conste el nombre del usuario, corriente de que derívase el agua, volumen de ésta, objeto del aprovechamiento y fecha de la concesión.

Fijase el plazo de tres meses para la formación de estos registros durante los cuales los interesados presentarán en los Gobiernos de provincia, declaraciones firmadas donde consten los datos enumerados.

DEL EXTRANJERO

De Roma

Se espera con viva impaciencia la alocución que pronunciará el Papa con motivo del Consistorio público que ha de verificarse el jueves de la semana próxima.

Según noticias del Vaticano el Sumo Pontífice aludirá para reprobarlas clara y terminantemente a las recientes manifestaciones contra las órdenes religiosas en España, Portugal y Francia.

De Suiza

Telegrafian de Berna que todos los extranjeros que tomaron parte principal en la demostración contra el consulado de Rusia en Ginebra, arrancando el escudo del mismo, serán expulsados de la república helvética. Dicha manifestación tuvo un carácter marcadamente nihilista y anarquista y como pretexto de extradición a Italia del anarquista Jaffei, cómplice de Bresci, en el asesinato del rey Humberto.

De China

Un telegrama de Shanghai, dice, con referencia a informes de origen chino, que la corte de aquel Imperio ha decidido volver a Pekín, saliendo para esta capital de Singan-Fu, donde ahora reside, el día 7 de Mayo próximo.

LORENZO

12 Abril 1901

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Bajo la presidencia del señor gobernador civil de esta provincia D. Luis Felipe García Marchante, se reunió ayer tarde en el despacho de dicha autoridad y en sesión ordinaria, la junta provincial de Beneficencia, con objeto de tratar asuntos relativos a la misma.

La presidencia dirigió a la corporación un afectuoso saludo, encareciendo la importancia de la Beneficencia particular y prometiendo, como representante del Protectorado, ayudar a aquella con el mayor interés en todo cuanto afecte a los asuntos que se inspiran en tan piadoso ramo.

Contestó al señor gobernador, y en nombre de la junta, el vicepresidente de la misma don Eduardo Gallán, felicitándose de los plausibles deseos que animan al Sr. García Marchante en favor de la Beneficencia.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Se dió lectura de los informes emitidos por la comisión de cuentas, relativos a algunas de éstas presentadas por los representantes de fundaciones benéficas.

Se leyeron así mismo varias instancias en solicitud de dotes para huérfanas y pensiones para estudiantes pobres, de las Obras Pías que con dicho objeto fueron instituidas en esta provincia, acordándose nombrar una ponencia que informe

si los solicitantes se hallan, para los efectos de la concesión, dentro de las cláusulas de las respectivas escrituras fundacionales.

Terminado el despacho ordinario, hicieron uso de la palabra varios señores vocales, para ocuparse de varios asuntos pendientes.

Y no habiendo otros de que tratar se levantó la sesión.

Política local

Nuestro distinguido amigo D. Gerardo Martínez Arto, ha obsequiado hoy con un banquete servido en su magnífica posesión «Villa Gaspara», al señor Conde de Garay y varios amigos políticos y particulares.

El banquete ha sido espléndido, reinando entre los comensales la más franca expansión.

No hemos querido publicar muchos de los nombres que estos días se barajan, porque sabemos que el Gobierno no tiene todavía ultimada la candidatura oficial en esta provincia.

Lo que dice Sagasta

Un redactor de El Imparcial ha hablado con el Sr. Sagasta, quien dijo lo siguiente:

Que está decidido a que el Gabinete aborde todos los problemas planteados de que la prensa viene ocupándose, aunque hay que proceder con discreción suma, pero sin retroceder ante dificultades que sólo en apariencia se ofrecen como insuperables.

«El Gobierno liberal—dijo— vino al poder sin programa, según sus adversarios, olvidándose de que este partido lo tenía claro, preciso y terminante desde hace mucho tiempo. Ese programa es el que ha comenzado a desarrollar. Cuando se vea su obra, entonces es cuando podrá juzgarse de ella.

En primer término, el ministro de Instrucción pública prepara una serie de disposiciones importantísimas, en las cuales entrarán las Escuelas especiales y la ampliación de enseñanzas en las de Artes y Oficios con arreglo al criterio que predominó en el último Consejo de ministros.

El ministro de Obras públicas se ocupará sin levantar mano en el estudio y solución de la red de ferrocarriles secundarios y en los proyectos que acometió con sumo acierto el Sr. Gasset, de los canales y pantanos, aparte de otros, de los cuales es prematuro hablar.

Los demás ministros se ocupan en asuntos de gran transcendencia, que poco a poco irán dando a conocer.

Ocupándose de las elecciones y convocatoria de las Cortes, manifestó que había dirigido una comunicación al presidente de la junta central del censo, preguntándole si considera este organismo suficiente la primera operación de rectificación del censo para hacer las elecciones, y en caso de que conteste afirmativamente se señalará el día 12 para las de diputados a Cortes.

De todos modos, el Sr. Sagasta estima que debían acortarse los plazos larguísimo que siempre han mediado entre el decreto de convocatoria y las elecciones, así como el que media entre éstas y la reunión de Cortes, que hasta aquí vie-

nen siendo de veinte ó treinta días.

«Ese plazo—decía el jefe del Gobierno—estaba justificado cuando teníamos colonias y era preciso esperar a que sus representantes pudiesen venir a tomar posesión de sus cargos de diputados y senadores; pero ahora considero completamente inútiles tales prórrogas, que no conducen más que a perder el tiempo.

«Yo creo que las Cortes deben convocarse para ocho ó diez días después de verificadas las elecciones.»

Según el Sr. Sagasta aspiran al cargo de diputado cinco candidatos por distrito, y desea que en las próximas Cortes se hallen representados todos los partidos, siendo el primero en celebrar que los socialistas y amigos de la Unión Nacional obtengan la debida representación.

Por último, manifestó que los socialistas podrían alcanzar dos ó tres puestos; pero como Pablo Iglesias pretende luchar por Bilbao, en donde se disputará el triunfo, empleando recursos poderosísimos, personas que disponen de grandes fortunas, le será muy difícil al jefe socialista conseguir el éxito que el propio presidente del Consejo vería con simpatía, no sólo por razones políticas, sino por particular afecto.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Valeriano y San Abundio.

Cultos religioso

En la Compañía se celebra la primera Comunión de los niños y niñas de la parroquia a las ocho de la mañana y los ejercicios de la Catequística a las ocho de la mañana y a las cuatro de la tarde.

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad. La Misa de Comunión será a las siete y media. A las tres y media de la tarde habrá Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Trisagio, Plática y Reserva; terminándose con la Absolución general.

La Santa Misa y Comunión serán aplicadas por el alma de una socia difunta.

En las Recoletas se celebra la función de San Francisco de Paula con Misa solemne a las diez. Sermón que predicará el Sr. D. Román Cano y Exposición de S. D. M.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios manuales a las siete y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde; después de la Reserva hay Absolución.

En San Juan de Dios a las seis de la tarde, Exposición, Rosario, Letanía cantada, Meditación, Motete y Reserva.

Santos del lunes

Abrense las velaciones.—Santa Basilia y Santa Anastasia.

Cultos religiosos

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cinco hasta las siete de la tarde.

Concierto musical

Mañana, de cinco a siete de la tarde, ejecutará la banda de música municipal en el paseo del Salón el siguiente programa:

El último chulo, pasodoble. Claveles dobles, vals. En el Salón, capricho. Los Cocineros, polka. Gigantes y Cabezudos, jota.

Tribunales

Para el lunes está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de Astudillo, contra Esteban Calvo, por atentado.

Abogado, D. José Ordóñez Pascual; procurador, D. Sebastián González.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Teresa Rojo Bartolomé, viuda, 75 años, Asilo de los po-

bres.—Victorino Castrillo Martínez, 14 años, Posesión de D. Dámaso López.

Nacimientos.—Victor Marquina Miñón, hijo de Agapito y Elvira, Mayor principal, 150.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 4, terneras 2, lechazos 65, cerdos 1.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer un alta y una baja.

En la de audiencia un alta.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos, 74.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 22 y a la sombra 12.

Id. mínima: f bajo cero.

Presión barométrica: 701 y 700.

Dirección del viento: SO. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 4

NOTICIAS

A las ocho de la mañana de hoy y con la solemnidad acostumbrada, se ha dado la Sagrada Comunión a los presos y penados reclusos en esta cárcel correccional.

Asistieron al acto, entre otras distinguidas personas, el rector del Seminario D. Sergio Aparicio, el párroco de Santa Marina D. Primitivo Pastor, el alcalde D. Demetrio Ortega y el teniente de alcalde Sr. Giral.

Dió la Sagrada Comunión a los presos el señor Aparicio, quien predicó después un elocuentsísimo y notable sermón que ha sido muy elogiado por cuantos le oyeron.

Los presos fueron obsequiados con un desayuno y cigarrillos puros y mañana domingo se les servirá una comida extraordinaria. A los invitados al acto de hoy se les sirvió un succulento chocolate.

El señor jefe de la cárcel y todo el personal a sus órdenes, así como el capellán del establecimiento Sr. Donis, hicieron a las personas invitadas objeto de toda clase de consideraciones.

Hoy habrá publicado la Gaceta el real decreto convocando a las Diputaciones provinciales con objeto de que se constituyan antes de 1.º de Mayo.

El lunes próximo se celebrará un Consistorio en Roma para preconizar los nuevos arzobispos de Zaragoza y Valladolid.

La reunión de la junta central del censo se verificará probablemente el próximo lunes.

El cardenal arzobispo de Santiago y los preladados de la provincia eclesiástica han dirigido un telegrama al Sr. Sagasta adhiriéndose a la circular del arzobispo de Burgos sobre instrucción pública.

Según leemos en la prensa leonesa, uno de los candidatos oficiales para diputados a Cortes por el distrito de Astorga, lo es nuestro particular amigo don Eduardo García Bajo Guillón, empleado que fué en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Simancas, (Valladolid) dotada con el sueldo anual de 999 pesetas y 550 para material.

Se concede un plazo de 15 días para solicitarla.

Un carabiniero requería de amor a la hija de un posadero de Calvos de Gaudín (Orense) sin ser correspondido por la joven, que tenía otro novio.

El carabiniero la esperó escondido cuando se dirigía a su casa, y la disparó un tiro por la espalda, dejándola muerta. Después se suicidó con la misma arma.

Al ir el engrasador Juan Antonio Iturregui Urrutia, de diecinueve años, natural de Munguía, a cambiar la palanca de la máquina sopiante, de la fábrica del Carmen, del señor Martínez Rivas, en Bilbao, cayó a una mala suerte de resbalar y caer a un pozo que contenía agua hirviendo, ocasionándole la muerte instantáneamente.

En la Audiencia territorial de Burgos se halla vacante una plaza de mozo estrados, con 600 pesetas anuales.

Ha empezado a prestar servicio en este distrito forestal, el ingeniero de segunda don Ramón Santan y Palacios, trasladado del de Zamora por acuerdo de la Dirección general de Agricultura, fecha 15 de Marzo último.

Por la compañía arrendataria de tabacos, ha sido declarado cesante el inspector local del timbre en esta provincia, D. Zoilo Zuazagoitia.

Lamentamos el percance, por recaer en una persona que a sus dotes de laboriosidad y honradez, que la competencia de que ha dado pruebas en dicho destino.

Sabemos que el alcalde de esta ciudad, empezará en breve a estudiar el proyecto de higienización de la capital presentado al Ayuntamiento por el arquitecto que fué de la corporación citada D. Juan Agapito Revilla, con objeto de ver la manera más factible de llevarlo a la práctica.

Mucho celebramos que el Sr. Ortega Bernal persista en sus buenos propósitos respecto de la higiene en Palencia, asunto que tanto interesa a la misma y que tan reclamado está siendo por el vecindario.

Aumentan las listas de suscripción en la capital leonesa, para subvenir a los gastos que ocasionen los festejos que se preparan para la reapertura al culto de aquella Catedral insigne.

Además de los señores obispos de la provincia eclesiástica, parece que asistirán otros varios preladados, con objeto de prestar mayor brillantez y solemnidad a las fiestas.

Continúa la temperatura de estos últimos días ó sea con el frío propio de la primavera en esta región de Castilla, haciéndose aquél mucho más sensible, debido al calor de la anterior semana.

El día de hoy se ha presentado bastante desapacible.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro amigo D. Darío Castelo, acreditado farmacéutico en Carrión de los Condes é individuo del Ayuntamiento de aquella ciudad.

La Gaceta ha publicado una real orden aprobando las reglas a que ha de sujetarse la clasificación de los minerales que comprende la partida 6.ª del vigente arancel de exportación, y otra disponiendo que el vidrio y cristal en objetos de adorno adeude por peso neto, en armonía con lo resuelto para análogos artículos de loza, porcelana y barro fino.

El Gobierno de Noruega, alacionado al ver cuan...

Por los guardias del pue...

Por defuncion del que la...

Hemos oido que ha sido...

El ministro de la Guerra...

Se ha dispuesto, por real...

El sistema...

El señor alcalde se congratulo...

Y en consonancia con ese...

Nos parece buen sistema el...

Esta noche se celebrara en...

Con cada entrada se dara un...

Se han presentado en este...

D. Nicasio Vaquero, 32 pertenencias...

D. Rafael Peña, 12 pertenencias...

D. Dionisio de la Hera, 40 pertenencias...

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado...

Nunca hemos podido comprender...

Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar...

El caso que precede era, sin duda, un...

Libros y Revistas

El número de esta semana de Por esos Mundos...

Historia de mar (conclusión). Sección y advertencias...

Estadística de la vida media. El hombre mujer...

El hombre mujer. Caso curioso y asombroso...

Los grandes sueldos oficiales. Pasatiempos...

Contestaciones del Consorcio grafológico...

Continuación de la novela encuadernable...

El hombre mujer. Caso curioso y asombroso...

Continuación de la novela encuadernable...

gando a los obreros a dejar el trabajo.

Estos se unieron a los huelguistas...

Las autoridades adoptan medidas...

El viaje de los principes. Manifestación.

Madrid 13 (11'35)

Despachos telegráficos recibidos...

Afortunadamente aquella careció...

Los principes continuaron su viaje...

En la capital de Aragón se censura...

En Motril. Vuelve la agitación.

Madrid 13 (11'40)

Han vuelto a reproducirse...

La agitación parece tomar aumento...

En Portugal. Declaraciones del Gobierno.

Madrid 13 (11'45)

El jefe del Gobierno por...

tugués ha declarado en la Cámara...

Estas declaraciones se cree que...

El partido exaltado se muestra...

Fabra

La Bolsa

Cotización del 12 de Abril

Table with 2 columns: Description of securities and their prices.

MÁQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa...

Se ha recibido nueva remesa y están...

ADVERTENCIA

Rogamos a los suscriptores...

TELEGRAMAS

Los portorriqueños

Madrid 13 (11'15)

Noticias recibidas de Nueva York...

Los últimos telegramas del gobernador...

Crisis terminada

Madrid 13 (11'15)

Los últimos telegramas del gobernador...

Asalto de una fábrica. Cuchillo en mano.

Madrid 13 (11'20)

En el ministerio de la Gobernación...

Grupos de huelguistas penetraron...

Estas norias son, sin duda alguna...

Para más pormenores, dirigirse...

El caso que precede era, sin duda, un...

CRÈME SIMON Poudre Savon

OTRA VIDA SALVADA

Emulsion Scott advertisement with text and image of a child.

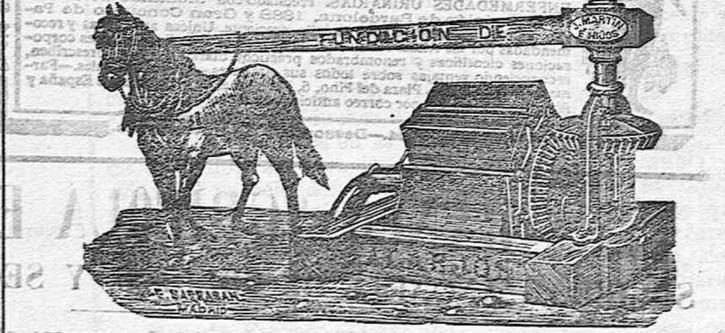


Juan MONRAS

El caso que precede era, sin duda, un...

NORIAS para RIEGO

6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos...

Sres. Jorge Martín é Hijos

de ALAEJOS

GOTIA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
REUMATISMOS

CLIN Y COMAR - PARIS
ENCUENTRAS LAS FARMACIAS.

EMIGRACION
PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
(Buenos Aires)
Condiciones especiales, dándose preferencia a los que primeramente se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º, Palencia, como seati trabajo garantido por el Gobierno a hombre, solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, a costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios a la oficina indicada.

MANUAL
D. EUMENIO RODRIGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO
Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías, su correspondencia directa e inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones. Reducciones a 92 y 94 libras de pesos naturales en fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra o venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica a 4 pesetas, certificado al punto que se denomina 5.º.
Pedidos al autor, Mayor prel; 171, Palencia.
De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
37 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida
Dirigirse a los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.

A las madres
Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la **Denticina Baragaña**, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales.
Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000
Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
Caja de préstamos a labradores al 6 por 100 anual
Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Rrancio y Martínez, de Villoldo; subdelegado en la capital de provincia D. Juan Arroyo, Mazorqueros, 9.
Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías a los labradores para el seguro de sus cosechas, sobre el pedrisco, pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Griñola, Husillos y Cevico-Navero.
Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquellas son demasiado módicas.

LA RINCONADA
GRANDES ALMACENES DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES
CON BAJA DE PRECIOS Y VALES
ANIANO SÁNCHEZ
PLAZA MAYOR, NÚMERO 19
Tengo el gusto de ofrecer al público en general, carbones de los mejores criaderos, sirviéndoles con exactitud y puntualidad. Para mayor comodidad del público se reciben avisos en el comercio de D. José Vaquero, calle Mayor, número 51, ó en dicho almacén.

Moldes para Chocolate
en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 a 100 arrobas las de la Torre, Tudescos 31 hojalatería Madrid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....
(6 polvos del Dr. EUNTO desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., diario lo certifiere mil veces de curados agradecidos.)
Caja 7.50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, N. de Fuentes Aspuz e Hijo.

SE VENDE
un carro con arcos, aperos de labranza y un macho cerrado, de buen trabajo para tratar, con el dueño que vive en huertas bajas de Sandoval, huerta de D. Gonzalo Redondo.
CABRA
Se vende una con su cría, de buenas condiciones.
Darán razón, Zapata, 6.
Oficial de confitero
Se desea uno, para segundo, bien instruido y con buenas referencias, para la confitería de Fernando de la Parte, en Dueñas.

MOLDES PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS
Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.
Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.
SUSCRIPCIONES
Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez a la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias recomendaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Envase a 10 reales. Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

VENTA
Se vende un macho de labranza. Informará D. Pio Domínguez, veterinario de 1.ª, Palencia.
La Patria de Cervantes
Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere e Hijos.
Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

LEYES
Código de Comercio, reformado
Ley de Hipoteca Naval.
Instrucción para la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores de la Hacienda.
Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.
Manual del Impuesto sobre Ventas y Transmisión de Bienes.
Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.
Manual del Impuesto de Donaciones y Transmisión de Bienes de 2 de Abril de 1900.
DICCIONARIO
de la Real Academia de Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.
Cajas para embalar
Las hay a la venta en la imprenta de este periódico.
Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable a 5.000.000
Seguros de incendios heladas y pedriscos sobre cosechas
Seguros sobre la vida y de supervivencia
Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados
Préstamos a labradores al 6 por 100 anual
Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa a todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar a cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.
Pídanse prospectos, tarifas, a los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.
Felipe V, número 2, entresuelo, Madrid